Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

USHUAIA, 09 FEB 2023

VISTO el Expediente Nº MGJDH-E-5470-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 01/2023 RAF 567, C.J.UO. 1.05.04; referente a la adquisición de indumentaria de trabajo para el personal que presta servicio de mantenimiento y/o mecánica, dependiente de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego, A. e I.A.S, de acuerdo a las fundamentaciones obrantes en las actuaciones.

Que mediante Resolución J.P. Nº 25/23, se autorizó la convocatoria a contratación directa según jurisdiccional de compras vigente.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, y a partir del Informe de Recomendación de documento 43, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma comercial GRUPO FARO S.R.L., CUIT N° 30-71412413-3, por las ofertas presentadas de los renglones N° 1 y 3, y por la oferta alternativa del renglón N° 2, por un importe total de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 ($ 1.487.250,00); y a la firma comercial INSUMOS INDUSTRIALES S.R.L, CUIT N° 30-70860170-1, por la oferta presentada del renglón N° 4, por un importe total de PESOS DOSCIENTOS CINCO MIL SESENTA Y CINCO CON 00/100 ($205.065,00), por ajustarse y cubrir la necesidad expuesta en la Nota de Requerimiento Nº 150/23-D.G.A., no resultando ser inconveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto correspondiente.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18, inciso "l" y N° 1465; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23, y en la Resolución O.P.C. N° 17/2021 Anexo I.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud a lo establecido en el Decreto Provincial N° 1478/2022.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE ASISTENCIA Y GESTIÓN MINISTERIAL

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 01/2023 RAF 567, C.J.UO. 1.05.04; referente a la adquisición de indumentaria de trabajo para el personal

//..2

G.T.F.
J.A.M.A
H.L.B.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

//..2

que presta servicio de mantenimiento y/o mecánica, dependiente de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego, A. e I.A.S., a la firma comercial GRUPO FARO S.R.L., CUIT N° 30-71412413-3, por las ofertas presentadas en los renglones N° 1, 2 y 3, por un monto de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 ($ 1.487.250,00); y a la firma comercial INSUMOS INDUSTRIALES S.R.L, CUIT N° 30-70860170-1, por la oferta presentada en el renglón N° 4, por un importe de PESOS DOSCIENTOS CINCO MIL SESENTA Y CINCO CON 00/100 ($205.065,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración de la Policía Provincial a emitir las correspondientes Ordenes de Compras.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado a la U.G.G. 0511UG, U.G.C. UC0511, inciso 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar. -

G.T.F.
J.A.M.A
H.L.B.

RESOLUCIÓN Ss.A. y G.M. N° 08 /23.-

Ariel Reyes
Subsecretario de Asistencia y Gestión Ministerial
MGJDH